

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Diciembre 13 de 2011

Nº 2562 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición N°3694-102-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. N° 2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

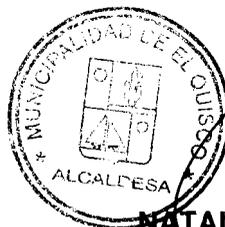
CONSIDERANDO: la necesidad de mantener las playas limpias;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3694-102-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Víctor Manuel Román Merino, RUT N° por arriendo hora máquina cargador frontal, para trabajar superficie playas, por la suma de \$27.000 (Veintisiete mil pesos) más Iva la hora, con un máximo total de \$850.000 (Ochocientos cincuenta mil pesos) Iva incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 09 Asig. 003 "Arriendo de Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisición, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución
Adquisiciones
Control
Archivo